

Universidad Salvadoreña Presenta sus Estatutos

Este día, la Universidad Salvadoreña presentará sus estatutos, planes de estudio y otros documentos a la Dirección General de Educación Universitaria en el Ministerio de Educación, para su legalización. Así lo informa el Ing. Hugo Olano, Director Administrativo Académico.

Las carreras de Licenciatura que esta Universidad presentará son, en la Facultad de Ciencias Económicas: Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública y Mercadotecnia.

Facultad de Ingeniería: Ingeniería en Sistemas de Computación e Ingeniería Industrial.

Sus objetivos son: 1º) Formar profesionales capacitados para ser útiles al país en el área específica que cada uno elija. 2º) De-

sarrollar su creatividad y utilizar la computadora como herramienta técnica de apoyo en su formación y en la toma de decisiones.

Autoridades de esta Universidad: Rector, Dr. Francisco Ricardo Alfaro Sandoval; Vice-rector, Ing. Victor Manuel Alejandro Avilés; Secretario General, Lic. José Antonio Merino; Decano de Economía, Lic. Xochitl Tirza de Merino; Decano de Ingeniería, Ing. Dolores Carlos Alegria; Director Académico, Ing. Victor Manuel Alejandro Avilés; Director Administrativo Académico, Ing. Hugo Olano.

La Universidad Salvadoreña (USAL) estará funcionando en la 25ª Av. Norte, 1157, San Salvador, en local propio.



RETIRAN VENTAS.— El portón principal del Hospital Rosales se ve ahora libre de las ventas de alimentos al aire libre, gracias a la oportuna atención de la Policía Municipal y Policía Nacional, que ordenaron retirarlas.

Realizan el Concurso de Secretaria Nacional 82

El concurso "Secretaría Nacional 1982" se realiza normalmente y cuenta con el respaldo de la libre empresa, informan directivas de la Asociación de Secretarías Ejecutivas Salvadoreñas, (ASES).

En una conferencia con periodistas se presentó a su patrocinador nacional, que ha ofrecido el apoyo económico total para las actividades del concurso.

Dijeron que se espera la participación de un mayor número de secretarías, dados los incentivos del evento para galardonear y homenajear a las ganadoras. Muchas secretarías de todo el país se han inscrito.

El sábado 9 de enero

hubo reunión para promocionar el concurso y asistieron secretarías interesadas en participar. La comisión organizadora del evento informó que se lograron los objetivos propuestos en esa reunión, como son motivar, incentivar y lograr el interés para que todas las secretarías evalúen sus conocimientos en esta importante prueba. En esa oportunidad se dieron a conocer los detalles, las bases y las etapas del concurso.

El evento se realiza cada dos años y busca la superación profesional del gremio y el respaldo del empresario. Las ganadoras obtendrán premios especiales, añadieron.

Proceso Electoral Está Cobrando Credibilidad

Hasta en los más apartados pueblos hay marcado entusiasmo entre la ciudadanía y se tiene fe en que el proceso electoral por reallizarse el 28 de marzo se llevará a cabo dentro de un ambiente de libertad e independencia, dice un transportista entrevistado y que por razones obvias nos pide omitir su nombre.

Agrega que se nota que están activos algunos partidos políticos y se abriga la esperanza de que todos habrán de movilizarse en un plano de euanimidad y respeto recíproco para no despertar pasiones insanas.

Ojalá, dice, continúe así este proceso del cual están pendientes no sólo los salvadoreños, sino todas las naciones democráticas en donde el pueblo hace uso indeclinable de sus derechos soberanos.

"Y es que todas las comunidades tienen conciencia de la importancia y trascendencia en lo político, en lo social y económico de los próximos comicios, y saben que el país urge de manera imperativa, de esa consulta popular para elegir una Asamblea Constituyente para entrar de lleno a una vida institucional e impere el derecho y la justicia; se respete el principio de autoridad y el derecho a vivir con libertad y sin temor, para hacer mejor y

más digna del hombre la vida en todos sus aspectos y que todos nos desenvolvamos en clima de paz, de trabajo y de recíproca hermandad", dice.

Agrega que los salvadoreños nos hemos dado cuenta de la favorable impresión que ha causado la promulgación de la Ley Transitoria Electoral, por las garantías que ofrece a los sufragantes para ejercer sus derechos sin cortas.

—Favor pase a la página 33.



CONSTRUYEN AULAS.— Quezaltepeque. Dos aulas y dos oficinas construyen en el vetusto Grupo Escolar "José Dolores Larreyne", debido a que el número de alumnos rebasa el cupo de dicho edificio.

Desconocen Estudios de Enfermería no Oficiales

El Ministerio de Salud Pública no ha autorizado ni reconoce ningún Instituto o Academia particular que pueda impartir estudios de enfermería, informa el Dr. José Arturo Coto, Director General de Salud.

Agrega que ningún establecimiento educativo puede impartir cursos u otra forma de adiestramiento o preparación de enfermería.

El funcionario fue terminante cuando expresó que Salud Pública "no asumirá ninguna responsabilidad en el reconocimiento de dichos estudios no autorizados, como tampoco puede garantizar empleo a quienes sigan tales enseñanzas en forma ilegal".

Se refirió a ofertas que se hacen a través de distintos medios informativos para la preparación de enfermeras en las diversas disciplinas de la enseñanza y cuyos estudios no cuentan con el aval de los organismos correspondientes.

Expresó el Dr. Coto que dicho Ministerio, basado en principios constitucionales, tiene como una de sus principales funciones, la de ejercer con-

trol técnico sobre las actividades de instituciones, personas naturales y jurídicas en el campo de la salud, así como velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas relativas a la materia.

Al ser consultado el Dr. Coto dijo que "existen normas internacionales para la profesión y el ejercicio de la enfermería. Entre

las principales disposiciones están las del Consejo Internacional de Enfermeras, que establece que todo país tiene en su código penal o en su legislación sobre la salud pública, disposiciones legales que protegen al ciudadano contra los profesionales incompetentes, disposiciones tendientes a proteger el bienestar de la sociedad, estableciendo

las obligaciones de cada uno a este fin".

Señaló que "la autoridad administrativa está normalmente autorizada a otorgar y a retirar su aprobación a una escuela de enfermería, a efectuar un control periódico directo sobre la calidad de la enseñanza y a solicitar informes de los archivos personales y de la escuela sobre los estudiantes".

Red de Bibliotecas en Escuelas de la Capital

Los centros de educación básica del área metropolitana y zona central de San Salvador, contarán con bibliotecas bien establecidas. Más de 40 profesores serán especializados en esa rama, declara a EL DIARIO DE HOY la licenciada Carmen de Blanco, Directora de la Biblioteca Nacional.

Refiere que con la ayuda decidida que está recibiendo de la Subsecretaría de Cultura, Juventud y Deportes, la mayor parte de

proyectos para 1982 los pondrán en práctica como el caso de la Red de Biblioteca en Centros Educativos.

Informa que las Direcciones Generales de Educación Básica, Media y Superior serán las encargadas de proporcionar libros de consulta a las bibliotecas para que los estudiantes tengan a la mano donde realizar sus investigaciones.

Así mismo declara que en breve estarán al servicio de los estudiantes y profesionales, 8,000 nuevos libros en la biblioteca los cuales han sido comprados por la suma de 50 mil colones.

La creación de 45 bibliotecas en los centros educativos, dice, es para que funcionen como verdaderos laboratorios y no como salas con libros en los estantes. Los profesores que recibirán el curso durante un mes serán exclusivamente para atender las bibliotecas y para trabajar en las aulas.

BIBLIOTECA EN BRILLE

Por otra parte, declara la licenciada de Blanco que la biblioteca especial para ciegos que funciona en el sótano de la Biblioteca Nacional, está aumentando sus volúme-



Lic. Carmen de Blanco, directora de la Biblioteca Nacional.

nes. Agrega que con la ayuda económica que recibieron el año pasado han logrado comprar 114 obras escritas en relieve sistema braille.

Destaca que el estudiante no vidente que conquistó el título de primer bachiller del Instituto Nacional 1981 (INFRAFAMEN), en su horas de servicio social escribió en el sistema braille la obra "Luz Negra" de Alvaro Menéndez Leal. "Este joven ha dejado un gran aporte al país", refiere la funcionaria.